

Proyectos del MEC

Con el secretismo a que nos tiene acostumbrados (todavía no se hacen a la idea de que ya ha habido elecciones sindicales), el MEC anuncia ocho decretos u órdenes ministeriales: ¿Cuáles serán? Nos prometen discutirlos con los sindicatos próximamente. Mientras tanto, y como siempre, nos enteramos por la prensa de que se proyecta reducir la jornada lectiva en el bachillerato (a 29 horas en todos los cursos).

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha solicitado otros proyectos que los expertos en rumores aseguran que ya están listos: el de comedores escolares, el de unificación de los servicios de apoyo y el de concursos específicos para puestos de trabajo en programas experimentales.

La carrera docente encubierta. Este último proyecto ha levantado ampollas, como ya hemos dicho, en Valladolid. Y no es para menos. Por la vía de los hechos consumados, CSIF y el MEC están realizando una catalogación unilateral de los puestos de trabajo que va a tener consecuencia sobre la llamada carrera docente.

Por un lado, el acuerdo que CSIF (18 por 100 de representación en EGB y EE.MM., 25 por 100 en toda la función pública) ha firmado en solitario con el Ministerio de Administraciones Públicas (ya anunciado en el número de diciembre de esta revista) por el que se aumentan un 14 por 100 los complementos específicos cobrados en 1987 y se crean nuevos complementos específicos para los profesores de Compensatoria, CEPs, EPA y apoyo a la integración.

Por el otro, el MEC pretende convertir las comisiones de servicios, concedidas sin ningún control durante estos años, en plazas de definitivos por la vía del concurso específico.

No hace falta ser un lince para ver aquí una carrera docente con distintas retribuciones, en las que no se prima el trabajo cotidiano dentro del aula, y en las que los peligros de enchufismo y arbitrariedad son notorios.